

BOLETIN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA ENTIDADES LOCALES

Número 34. Enero 2010



www.ceei-alcoy.com

Centro Europeo de Empresas Innovadoras CEEI Alcoy
Plaza Emilio Sala nº 1 03801 Alcoy (Alicante)
Tel.: 96 554 16 66 Fax: 96 554 40 85
E-mail: informacion@ceei-alcoy.com

Ayudas económicas para la financiación de los gastos corrientes de las Agencias AMICS durante 2010

Organismo que convoca:

Conselleria de Solidaritat i Ciutadania

Descripción:

Ayudas económicas para la financiación de los gastos del personal adscrito a las agencias y los de funcionamiento y mantenimiento inherentes a esta, así como otros gastos de naturaleza corriente generados por la realización de programas formativos o de integración social dirigidos a la población inmigrante.

Beneficiarios:

Entidades locales

Plazo:

El plazo para la presentación de solicitudes será hasta el 28 de enero de 2010.

Fuente:

DOCV 6.169 de 21/12/2009

Ayudas económicas para la creación y puesta en marcha de las Agencias AMICS durante 2010

Organismo que convoca:

Conselleria de Solidaritat i Ciutadania

Descripción:

Ayudas económicas para la financiación de los gastos de adquisición de equipamiento y de material inventariable realizados por las entidades locales para la creación y puesta en marcha de las Agencias de Mediación para la Atención i Convivencia Social (AMICS) durante 2010.

Beneficiarios:

Entidades locales

Plazo:

El plazo para la presentación de solicitudes será hasta el 27 de enero de 2010.

Fuente:

DOCV 6.169 de 21/12/2009

Subvenciones para equipamientos, señalización y mobiliario urbano en pequeños municipios y entidades locales menores de la Comunitat Valenciana

Organismo que convoca:

Conselleria de Solidaritat i Ciutadania

Descripción:

Coadyuvar al desarrollo integral de los municipios y entidades locales menores de la Comunitat Valenciana, a través de la financiación de sus inversiones de capital.

Beneficiarios:

Municipios y entidades locales menores de la Comunitat Valenciana que no excedan de 1.500 habitantes, de acuerdo con las cifras oficiales resultantes de la última revisión del padrón municipal.

Plazo:

El plazo para la presentación de solicitudes será hasta el 25 de enero de 2010.

Fuente:

DOCV 6.170 de 22 de diciembre de 2009

Subvenciones destinadas a la realización de actividades de voluntariado ambiental en prevención de incendios forestales

Organismo que convoca:

Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Vivenda

Descripción:

Serán objeto de subvención la ejecución de proyectos de voluntariado que puedan contribuir a la prevención y vigilancia frente a los incendios forestales mediante acciones dirigidas al control e información de visitantes, al control del cumplimiento de las distintas normativas aplicables, a la vigilancia disuasoria, y a la aplicación de programas de educación ambiental con especial incidencia en los conocimientos del medio forestal. Las actividades podrán desarrollarse a lo largo de todo el año natural, debiendo cubrir obligatoriamente al menos un mes, entre el 1 de junio y el 15 de octubre.

Beneficiarios:

Ayuntamientos y organizaciones y entidades de voluntariado.

Plazo:

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el DOCV.

Fuente:

DOCV 6.174 de 29/12/09

Ayudas para la certificación de sistemas de calidad

Organismo que convoca:

Conselleria de Turisme

Descripción:

Obtención o renovación de certificados de gestión de calidad en las playas o las oficinas de la información turística integradas en la Red Tourist Info de la Comunitat Valenciana, quedando excluidos aquellos proyectos consistentes en el mero mantenimiento de certificados ya en vigor.

Beneficiarios:

Entidades locales de la Comunitat Valenciana, organismos autónomos y demás entes públicos.

Plazo:

Desde el 30 de diciembre del 2009 hasta el 26 de febrero de 2010.

Fuente:

DOCV 6.174 de 29/12/2009

Ayudas para la certificación de sistemas de gestión ambiental

Organismo que convoca:

Conselleria de Turisme

Descripción:

Obtención o renovación de certificados de gestión ambiental en las playas o las oficinas de información turística integradas en la Red Tourist Info de la Comunitat Valenciana, quedando excluidos aquellos proyectos consistentes en el mero mantenimiento de certificados ya en vigor.

Beneficiarios:

Entidades locales de la Comunitat Valenciana, organismos autónomos y demás entes públicos.

Plazo:

Desde el 30 de diciembre del 2009 hasta el 26 de febrero de 2010.

Fuente:

DOCV 6.174 de 29/12/2009

Ayudas para la certificación de sistemas de gestión de la accesibilidad global

Organismo que convoca:

Conselleria de Turisme

Descripción:

Obtención de certificados de accesibilidad global en las playas o las oficinas de información turística integradas en la Red Tourist Info de la Comunitat Valenciana y que conduzcan a la obtención por vez primera de la certificación que acredite el cumplimiento de los requisitos de la norma española UNE 170.001

Beneficiarios:

Entidades locales de la Comunitat Valenciana, organismos autónomos y demás entes públicos.

Plazo:

Desde el 30 de diciembre del 2009 hasta el 26 de febrero de 2010.

Fuente:

DOCV 6.174 de 29/12/2009

Ayudas para la asistencia técnica en planificación turística

Organismo que convoca:

Conselleria de Turisme

Descripción:

Apoyar la realización de proyectos de planificación turística a través de la concesión de ayudas para la contratación de servicios de asistencia técnica dirigidos a la realización de estudios que en base a la metodología de la planificación estratégica y empleando métodos de participación social tengan como resultado documentos-guía que incluyan un programa de actuaciones consensuadas, que sirvan de base para el desarrollo turístico y que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.

Las actuaciones que pueden ser objeto de subvención son:

- Estudios de viabilidad para la creación de rutas y productos turísticos (ecoturismo, turismo cultural) y cuyo ámbito territorial incluya más de un recurso (alojamiento, restauración, oferta complementaria).
- Estudios de adaptación y comercialización de productos turísticos (ecoturismo, turismo cultural?..) y cuyo ámbito territorial incluya más de un recurso (alojamiento, restauración, oferta complementaria).
- Planes estratégicos de destino.

Beneficiarios:

Entidades locales de la Comunitat Valenciana, organismos autónomos y demás entes públicos.

Plazo:

Desde el 30 de diciembre del 2009 hasta el 26 de febrero de 2010.

Fuente:

DOCV 6.174 de 29/12/2009

Ayudas para la adecuación de los recursos turísticos en pequeños municipios del interior

Organismo que convoca:

Conselleria de Turisme

Descripción:

Concesión de ayudas para la adecuación de recursos turísticos en pequeños municipios de interior de la Comunitat Valenciana. A los efectos de las ayudas previstas en la presente resolución se considera recurso turístico a todo elemento natural, monumental, cultural o etnográfico, que tenga capacidad por si mismo de atraer visitantes, motivados por razones de ocio, a un determinado espacio.

Las ayudas irán destinadas a financiar los proyectos de inversión que se detallan a continuación:

- Proyectos de señalización turística, direccional o de situación.
- Adecuación de las condiciones de uso de los recursos turísticos para personas discapacitadas.
- Interpretación de los recursos turísticos mediante la instalación "in situ".

Beneficiarios:

Entidades locales de la Comunitat Valenciana, organismos autónomos y demás entes públicos.

Plazo:

Desde el 30 de diciembre del 2009 hasta el 26 de febrero de 2010.

Fuente:

DOCV 6.174 de 29/12/2009

Ayudas para la financiación de los gastos de personal derivados del funcionamiento de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia en el ejercicio 2010

Organismo que convoca:

Federació Valenciana de Municipis i Províncies

Descripción:

Financiación de los costes salariales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, del personal adscrito a los servicios municipales de atención a la dependencia cuya titularidad recaiga en las entidades locales radicadas en el territorio de la Comunitat Valenciana.

Beneficiarios:

Entidades locales

Plazo:

20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el DOCV.

Fuente:

DOCV 6.171 del 23/12/2009

Subvenciones en materia de atención y prevención de las drogodependencias: financiación de gastos corrientes y de inversión

Organismo que convoca:

Conselleria de Sanitat

Descripción:

Financiación de Gastos Corrientes y de Inversión de los siguientes centros, servicios y programas:

- Los Centros de Día y las Unidades de Deshabitación Residencial.
- Los Centros de Encuentro y Acogida y las Viviendas Tuteladas para población drogodependiente.
- Las Unidades de Prevención Comunitaria.
- Las Unidades de Valoración y Apoyo en Drogodependencias y otros programas específicos de atención a drogodependientes con problemas jurídicos y/o penales, incluyendo la atención directa en comisarías.
- Los programas de prevención de las drogodependencias, siempre que estos últimos sean desarrollados, en todo el ámbito de la Comunidad Valenciana, por Instituciones sin fin de lucro
- Los recursos destinados exclusivamente a la atención al juego patológico.
- Los programas de atención a familias, ejecutados por asociaciones de autoayuda en materia de alcoholismo.

Beneficiarios:

Entidades Locales y las Entidades sin fin de lucro

Plazo:

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el DOCV.

Fuente:

DOCV 6.175 de 30/12/2009

Ayudas para el mantenimiento de los gabinetes psicopedagógicos escolares

Organismo que convoca:

Conselleria d'Educació

Descripción:

Las ayudas se otorgarán en concepto de subvención para contribuir parcialmente al mantenimiento de los gabinetes psicopedagógicos escolares autorizados, de titularidad de ayuntamientos o mancomunidades de municipios.

Beneficiarios:

Ayuntamientos y mancomunidades de municipios

Plazo:

El plazo para la presentación de las solicitudes será desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el DOCV hasta el 29 de enero de 2010.

Fuente:

DOCV 6.175 de 30/12/2009

Convenio para la adaptación de los municipios turísticos: Plan Marco y Millor

Organismo que convoca:

Conselleria de Turisme

Descripción:

Podrá suscribirse este tipo de convenio entre el municipio y la Agencia Valenciana del Turismo, cuando la finalidad perseguida sea financiar conjuntamente proyectos que tengan como objetivo la mejora de espacios de uso turístico o de los servicios tendentes a configurar un producto turístico más competitivo y a comunicar la imagen de una oferta de calidad capaz de satisfacer las exigencias de la demanda respecto a los aspectos y equipamiento urbanos y medioambientales que persigan, además, la viabilidad y sostenibilidad del desarrollo turístico.

Beneficiarios:

Municipios con la condición de turísticos

Plazo:

La solicitud de suscripción de convenios para el Plan Marco deberá presentarse con anterioridad al día 31 de marzo de cada año natural.

Fuente:

DOCV 6.174 de 23 de diciembre de 2009

Convenio para la compensación financiera de los municipios turísticos

Organismo que convoca:

Conselleria de Turisme

Descripción:

Podrá suscribirse este tipo de convenio entre el municipio y la Agencia Valenciana del Turismo, cuando la finalidad perseguida sea compensar el esfuerzo financiero adicional realizado por los ayuntamientos de los municipios turísticos en las partidas que sufran incrementos que no puedan ser costeados por medio de tributos y siempre que el incremento en dichas partidas haya sido generado por el carácter turístico del municipio.

Beneficiarios:

Municipios con la condición de turísticos

Plazo:

La solicitud de suscripción de convenios para la compensación financiera podrá formularse por los municipios turísticos con anterioridad al día 30 de junio de cada año natural.

Fuente:

DOCV 6.174 de 23 de diciembre de 2009

Ayudas a los servicios especializados de atención a la familia e infancia (SEAFI)

Organismo que convoca:

Conselleria de Benestar Social

Descripción:

El objeto de estos servicios es la intervención especializada en núcleos familiares que se encuentren en situación de vulnerabilidad o conflicto, existan o no menores en situación de riesgo o desamparo.

Beneficiarios:

1. Las entidades locales con una población superior a 4.500 habitantes.
2. Las entidades locales de población igual o inferior a 4.500 habitantes, que hubieran tenido subvencionado un SEAFI en el ejercicio de 2009, siempre que hubieran desarrollado adecuadamente el servicio y justificado adecuadamente la ayuda económica concedida.

Plazo:

El plazo de presentación de solicitudes será un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el DOCV.

Fuente:

DOCV 6.179 de 07/01/10

Solicitud de fondos de las entidades locales para la gestión de prestaciones económicas individualizadas por acogimiento familiar simple o permanente en familia extensa o afín

Organismo que convoca:

Conselleria de Benestar Social

Descripción:

Obtener los fondos con los que deban sufragar a los beneficiarios de ayudas económicas individualizadas de acogimientos familiares simples o permanentes con familia extensa o afín.

Beneficiarios:

Corporaciones locales

Plazo:

Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el DOCV de 16 de diciembre de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2010.

No obstante con carácter extraordinario y para las prestaciones económicas individualizadas de acogimiento familiar que regula la presente orden, podrán admitirse y tramitarse aquellas solicitudes presentadas con posterioridad al 30 de septiembre de 2010 y con anterioridad al 31 de diciembre del mismo ejercicio, siempre que se acredite documentalmente la aparición de la necesidad fuera del plazo normal de presentación de solicitudes.

Fuente:

DOCV 6.179 de 16 de diciembre de 2009

Ayudas a centros de servicios sociales especializados

Organismo que convoca:

Conselleria de Benestar Social

Descripción:

Ayudas para financiar el mantenimiento de centros de servicios sociales especializados dirigidos a atender necesidades sociales específicas en el sector de tercera edad.

Beneficiarios:

Personas físicas o jurídicas, tanto de naturaleza pública como privada, que sean titulares de centros de servicios sociales especializados de tercera edad.

Plazo:

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el DOCV.

Fuente:

DOCV 6.183 de 13/01/10

RURALTER-Paisaje: Turismo

Organismo que convoca:

Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació

Descripción:

Realización de inversiones en activos materiales e inmateriales necesarios para la creación de un establecimiento nuevo, la ampliación de un establecimiento existente y la modernización de un establecimiento existente mediante un cambio radical en el producto/servicio o en los procedimientos de producción.

Beneficiarios:

Administraciones locales, personas jurídicas privadas (con o sin ánimo de lucro) y personas físicas.

Plazo:

Dos meses desde el día siguiente al de publicación de la convocatoria en el DOCV.

Fuente:

DOCV 6.182 de 12/01/10.

RURALTER-Paisaje: Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural

Organismo que convoca:

Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació

Descripción:

Promover la inversión para la creación, modernización o ampliación de servicios básicos para la economía y la población rural.

Beneficiarios:

Administraciones locales, personas jurídicas privadas (con o sin ánimo de lucro) y personas físicas.

Plazo:

Dos meses desde el día siguiente al de publicación de la convocatoria en el DOCV.

Fuente:

DOCV 6.182 de 12/01/10.

RURALTER-Paisaje: Patrimonio rural y renovación de pueblos

Organismo que convoca:

Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació

Descripción:

Apoyar las actuaciones arquitectónicas sobre los cascos históricos que tengan por objeto la conservación o recuperación del estilo y materiales constructivos rurales tradicionales, la recuperación del paisaje en el entorno de los núcleos de población, la habilitación de zonas de aparcamiento periféricas, la creación de circuitos temáticos histórico-patrimoniales y la restauración e iluminación ornamental de edificios o construcciones emblemáticas.

Beneficiarios:

Administraciones locales, personas jurídicas privadas (con o sin ánimo de lucro) y personas físicas.

Plazo:

Dos meses desde el día siguiente al de publicación de la convocatoria en el DOCV.

Fuente:

DOCV 6.182 de 12/01/10.

Información extraída del Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y del Diario Oficial de la Comunidad Valenciana.